

Villot Meijide, José Luis.
Viña Carregal, Balbino.
Viñal Casas, Lourdes.
Viñas Leiro, José Manuel.
Viñuela Díaz, José Antonio.
Wuhl Ohrenstein, Oscar.
Yague de Partearroyo, Jaime.
Zamacona Carranza, Javier.

Facultativos excluidos

a) Por no presentar el correspondiente recibo de abono de derechos al concurso: Terrones Gutiérrez, María del Rosario.
b) Por no acreditar la nacionalidad española: Fernández Rodríguez, José.

Khalil Maghnie, Ismael.
Maravi Poma, Humberto.
Morcaleano Cala, Darío.
Pérez Fuenzalida, Francisco Javier.
Rodríguez Solís, Víctor Darío.
Sousa Rouco, Carlos Francisco.
Vallejo Vidal, Miguel Ángel.
Vega Romero, Miguel Antonio.

19454 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se rectifica la que hacia pública la relación de Facultativos admitidos y excluidos al concurso libre de méritos convocado para la provisión de plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria Comarcal «San Juan de la Cruz», de Ubeda (Jaén).*

Atendida la reclamación formulada contra la resolución de esta Delegación General del Instituto Nacional de Previsión de fecha 24 de abril de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de mayo), que hacia pública la relación de Facultativos admitidos y excluidos en el concurso libre de méritos convocado en fecha 14 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de febrero) para la provisión de plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria Comarcal «San Juan de la Cruz», de Ubeda, procede efectuar la siguiente rectificación:

Inclusión

Torres Meza, H. Carlos (que figuraba como excluido).

Madrid, 21 de junio de 1976.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

19455 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «San Juan de la Cruz», de Ubeda (Jaén).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 14 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de febrero), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «San Juan de la Cruz», de Ubeda (Jaén).

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección de los Facultativos que aspiraban a la plaza de máximo rango jerárquico en la especialidad que se indica, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta, que es aprobada por esta Delegación General.

RESIDENCIA SANITARIA «SAN JUAN DE LA CRUZ». UBEDA (JAEN)

Medicina intensiva

Se declara desierta la plaza de Jefe de Sección.

Se declaran desiertas las dos plazas de Médicos adjuntos.

Madrid, 3 de julio de 1976.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

19456 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se hace público el Tribunal Provincial que ha de informar en la resolución del concurso libre de méritos para la provisión de plazas de Farmacéuticos de la Residencia Sanitaria «Licinio de la Fuente», de la Seguridad Social de Segovia.*

En cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, artículo 58, 4, y en la Orden ministerial de Trabajo de 29 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de marzo), artículo 10, y bases séptima y octava de la resolución de esta Delegación General de 8 de noviembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de diciembre), por la que se convocó el concurso libre de méritos para la provisión de plazas de Farmacéuticos de la Residencia Sanitaria «Licinio de la Fuente», de la Seguridad Social de Segovia, se hace público el Tribunal Provincial que ha de actuar en el citado concurso, cuya constitución es la siguiente:

Presidente titular: Don José Luis Bernaldo de Quirós González, Director de la Residencia Sanitaria «Licinio de la Fuente», de la Seguridad Social de Segovia.

Presidente suplente: Don José Luis del Amo Cid, Jefe provincial de Servicios Sanitarios del Instituto Nacional de Previsión en Segovia.

1. Vocales representantes, titular y suplente, de los Jefes de Sección de la Residencia Sanitaria «Licinio de la Fuente», de la Seguridad Social de Segovia.

Titular: Doña María del Carmen López Arranz.
Suplente: Don José Manuel González Langa.

2. Vocales representantes, titular y suplente, del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Segovia:

Titular: Don Pedro Ramos Rodrigo.
Suplente: Doña María Peña Barbero de la Serna.

Madrid, 8 de julio de 1976.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

19457 *RESOLUCION del Instituto Social de la Marina por la que se aprueban las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a tomar parte en las pruebas selectivas restringidas convocadas para proveer ocho plazas de Auxiliares de segunda del Cuerpo Auxiliar y se designa el Tribunal que ha de juzgar dichas pruebas.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la norma cuarta de la Resolución de la Presidencia del Instituto Social de la Marina de 5 de junio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio) por la que se convocaban pruebas selectivas restringidas para proveer ocho plazas vacantes del Cuerpo Auxiliar de dicho Organismo, vengo en acordar:

1.º Aprobar las siguientes relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en las mencionadas pruebas selectivas:

Relación de admitidos para participar en la modalidad general

Albaladejo Laserna, Francisco.
Blanco Gil, Eufasio.
Cañizares Martín, Francisco.
Carramolino Hermosa, Jesús.
Carrillo Crespo, Cándido.
Díaz-Minguez Rodríguez-Borlado, Manuel Antonio.
García Capacete, Jorge.
García-Izquierdo Camacho, Andrés.
Guadalupe Corujo, Francisco.
Guerra Alonso, Tomás.
Jerez Moya, Manuel.
Latorre Camba, Vicente.
López Blanco, Alvaro Egidio.
López Martínez, Santiago.
López Rodríguez, Emilio.
Llamas Gutiérrez, Ramón.
Martín Carpena, Angel María.
Martínez Pérez, Juan.
Mercader Fructuoso, Juan.
Molina Orihuela, Francisco.
Moral Alvarez, Miguel Emilio.
Muñoz Chinchurreta, José María.
Ordeñana Ocerín, Miguel Antonio.
Pola Bastos, José Antonio.
Pola Bastos, Manuel.
Prendes García, Rubén.
Repiso León, Francisco.
Ribes Bertolín, Juan Francisco.
Rubio Piedra, Francisco.
Terán Oceja, Manuel.
Treviño Guerrero, Francisco.

Relación de admitidos para participar en la modalidad de Mecanización

Carrillo Crespo, José Manuel.
Cubero del Amo, Félix.
Narváez Barrionuevo, Manuel.

Relación de excluidos

Pilo Morón, Daniel Pablo.—Por no concurrir en dicho aspirante la circunstancia expresada en el apartado a) de la norma primera de la convocatoria de las pruebas.

2.º Nombrar el Tribunal que ha de juzgar las pruebas a que se refiere esta Resolución, el cual quedará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Gerardo Harguindey Banet, Vicesecretario general del Instituto Social de la Marina.

Vocales:

Don Ignacio de Uriarte y de Bofarull, Jefe del Servicio de Prestaciones Inmediatas del Instituto Social de la Marina.

Don Ignacio González López de Torre, Jefe de los Servicios Económicos del Instituto Social de la Marina.

Don Joaquín Fernández Cuervo, Oficial Mayor del Instituto Social de la Marina.

Don José María García Casillas, Jefe de la Sección de Delegaciones Provinciales y Locales del Instituto Social de la Marina.

Vocales para los ejercicios exclusivos y obligatorios de la modalidad general:

Doña Concepción Achútegui Zárate, con destino en el Servicio de Asistencia Sanitaria del Instituto Social de la Marina.

Don Antonio Ibáñez Martínez, con destino en los Servicios Generales de la Seguridad Social del Instituto Social de la Marina.

Vocales para los ejercicios exclusivos y obligatorios de la modalidad de Mecanización:

Don Juan Rouyet Civantos, Jefe de la Sección de Mecanización del Instituto Social de la Marina.

Don José Luis Guillén Sánchez, con destino en la misma.

Presidente suplente: Don Pedro Jiménez Poyato, Vicesecretario técnico del Instituto Social de la Marina, o, en su defecto, el más caracterizado de los Vocales asistentes.

Vocales suplentes:

Don Alvaro García Ormaechea, Jefe del Servicio de Pensiones del Instituto Social de la Marina.

Don Gregorio Ramos Charro, Jefe del Servicio de Fomento Social del Instituto Social de la Marina.

Don Antonio Puente Rodríguez, Jefe de los Servicios Generales de la Seguridad Social del Instituto Social de la Marina.

Don Jesús Aguirre González, Jefe de la Intervención del Instituto Social de la Marina.

Vocales suplentes para los ejercicios exclusivos y obligatorios de la modalidad general:

Doña Celia Bernal Oñoro, con destino en el Gabinete de Estudios del Instituto Social de la Marina.

Don Manuel Carro del Castillo, con destino en los Servicios Económicos del Instituto Social de la Marina.

Vocales suplentes para los ejercicios exclusivos y obligatorios de la modalidad de Mecanización:

Don Segundo Arranz Calvo y don Alvaro Bueno Martínez, ambos destinados en la Sección de Mecanización del Instituto Social de la Marina.

Actuará de Secretario el Vocal que designe el Presidente.

Los aspirantes no conformes con su inclusión en alguna de las relaciones del apartado 1.º de esta Resolución podrán reclamar, en un plazo de quince días, ante la Presidencia de este Instituto.

También podrán recusar a los miembros del Tribunal en los que concurra alguna de las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de septiembre de 1976.—El Presidente, José Luis Taboada García.

Ilmo. Sr. Secretario general de este Instituto.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

19458 *RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se convoca concurso para la provisión de los puestos de Secretario provincial vacantes en la actualidad en las Delegaciones Provinciales de este Ministerio.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.º del Decreto 1106, de 28 de abril, esta Subsecretaría, en uso de las facultades delegadas por Orden de 29 de diciembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 3 de enero de 1976), ha acordado anunciar la provisión de Secretarías Provinciales de este Ministerio, cualificadas como puestos de libre designación, vacantes en la actualidad y que a continuación se relacionan:

Baleares: Nivel 23.
Huesca: Nivel 21.

Logroño: Nivel 21.
Navarra: Nivel 22.
Santander: Nivel 22.
Segovia: Nivel 21.
Soria: Nivel 21.
Teruel: Nivel 21.

Los interesados deberán presentar sus solicitudes dirigidas a esta Subsecretaría, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los candidatos deberán ostentar inexcusablemente la condición de funcionarios del Cuerpo General Técnico y Licenciados en Derecho.

En la solicitud deberán hacerse constar los datos personales del aspirante, y a la misma se acompañarán un curriculum vitae y una relación de méritos clasificados del siguiente modo:

1. Puestos desempeñados en la Administración Pública y en la Empresa privada relacionados con la vivienda y el urbanismo.
2. Otros puestos y experiencias en la Administración Pública.
3. Estudios de investigación y trabajos sobre viviendas y urbanismo.
4. Otros trabajos, estudios y publicaciones.
5. Idiomas extranjeros que conoce o domina, especificando si traduce, escribe o habla cada uno de ellos.
6. Calificaciones académicas en la enseñanza superior.
7. Cursos y estudios realizados en la ENAP, preferentemente sobre la vivienda y el urbanismo o en otros Centros e Instituciones nacionales y extranjeras.
8. Otros méritos.

Dada la especial cualificación de estos puestos, y la trascendencia de la función a desarrollar, este Ministerio se reserva la facultad de proveer solamente aquellos para los que se presenten solicitantes que por las circunstancias que en ellos concurren se estimen idóneos.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid a 15 de septiembre de 1976.—El Subsecretario, Ignacio Bayón Mariné.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal del Departamento.

ADMINISTRACION LOCAL

19459 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Baleares referente a la oposición para proveer dos plazas de Técnicos de Administración General, vacantes en esta Corporación.*

Transcurrido el plazo de quince días concedido para reclamar en contra de la lista provisional de admitidos a tomar parte en dichas oposiciones, sin que se haya presentado recurso ni reclamación alguna, ha sido aprobada la lista definitiva de los expresados aspirantes, que queda integrada por los señores opositores:

- D.ª Margarita Sbert Casasayas.
- D. Domingo Ferrari Mesquida.
- D. José Antonio de Hevia Valens.
- D. Rafael Sabater Vidal.
- D. Juan Sala Mas.
- D. Tomás Ballester Burguera.
- D. Raimundo Palou de Comasema Fortuny.
- D.ª Ana Palou Gual.
- D. Bernardo Ferrer Mayol.
- D.ª María Dolores Sureda Trujillo.
- D.ª Bárbara María Mora Munar.
- D. Francisco Salvá Truyols.
- D. Carlos Pomar Castellano.
- D.ª Leonor Aguiló Prieto.
- D. Antonio Jaime Llamas Canaves.
- D. Francisco Rojas Folgado.

Quedando excluidos:

- D. Juan Santiago Corvillo.
- D.ª María del Pilar López Ugarte.
- D. Matías Oliver Castañer.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba la Reglamentación general para ingreso en la Administración Pública.

Palma de Mallorca, 25 de septiembre de 1976.—El Presidente.—7.518-A.